



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Quindio, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

REF.: EJECUTIVO ALIMENTOS - 63001311000220160020600
EJECUTANTE: ROSARIO GONZÁLEZ QUISICUE
EJECUTADO: CARLOS ENRIQUE ARIZA

En atención a la manifestación efectuada por la demandante, ofíciase a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – Cremil, para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación que así lo haga saber, informe la fecha, suma y cuenta en la que fue consignada la suma atinente a la prima de junio del año 2023, correspondiente al proceso de la referencia.

Lo anterior, teniendo en cuenta que verificada la cuenta de depósitos judiciales no se observa consignación de mensualidad que corresponda a la solicitada.

Por el Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad, líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a956dbf65c407ab03dea66e4bda163487b7827f2ded58345cb8892857682ca5**

Documento generado en 24/01/2024 11:47:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>